Corporación Pública para la Supervisión
y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Estados Financieros

30 de junio de 2019 y 2018

TABLA DE CONTENIDO

Página

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....1-3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA.....4-14

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Posición Neta al 30 de junio de 2019 y 2018.....15

Estados de Ingresos y Gastos y Cambio en Posición Neta
para los años terminados el 30 de junio de 2019 y 2018.....16

Estados de Flujos de Efectivo para los años terminados el
30 de junio de 2019 y 2018.....17

Notas a los Estados Financieros.....18-46

Aquino, De Córdova, Alfaro & Co., LLP
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISORS

Jorge Aquino Barreto, CPA, CVA
Jerry De Córdova, CPA, JD
Eduardo González Green, CPA, CFE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Directores de la
Corporación Pública para la Supervisión y
Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), en lo sucesivo la Corporación, una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que comprenden los estados de posición neta al 30 de junio de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de ingresos, gastos y cambios en posición neta, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas relacionadas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La gerencia de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, incluyendo el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros y que los mismos estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestras auditorías. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están exentos de inexactitudes significativas.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos importantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los

P.O. Box 70262, San Juan, Puerto Rico 00936-8262 • Cecilia's Place Suite C-1, #7 Rosa Street
Isla Verde, P.R. 00979 • Phone (787) 253-9595 • Fax (787) 253-9511

CORRESPONDENT of Praxity™ GLOBAL ALLIANCE OF INDEPENDENT FIRMS

controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia sean apropiadas, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría cualificada.

Base para la Opinión Cualificada

En junio de 2012, la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental emitió el Pronunciamiento Núm. 68 que establece como las entidades que participan de un plan de retiro de múltiples patronos deben reconocer como deuda la aportación patronal no cubierta o financiada por la entidad para los años comenzados después del 15 de junio de 2014. La Corporación forma parte del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y al momento de la emisión de los estados financieros, no se había recibido el informe actuarial del Sistema de Retiro que le asigna la partida a ser reconocida en sus libros al 30 de junio de 2019 y 2018. En este momento la gerencia no puede evaluar el efecto que esta partida pueda tener en sus estados financieros.

Las Notas relacionadas a los estados financieros no divulgan la información requerida por el Pronunciamiento Núm. 68. En nuestra opinión, divulgación de esta información es requerida por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América.

Opinión Cualificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en Base para la Opinión Cualificada arriba, los estados financieros al 30 de junio de 2019 y 2018 antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Corporación al 30 de junio de 2019 y 2018 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Énfasis de Asuntos

La Corporación es una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA). Según discutido en la Nota 1 a los estados financieros, la situación económica y fiscal del ELA ha estado en deterioro por continuas deficiencias presupuestarias y degradaciones crediticias las cuales llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a aprobar la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico mejor conocida como "PROMESA" (por sus siglas en inglés). Nuestra opinión no es modificada por este asunto.

Otros Asuntos

La Corporación no presentó el Anejo de la Parte Proporcional de la Obligación Neta de Pensión y el Anejo de la Contribución de la Corporación al Plan de Pensiones de Empleados, información que los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren se presente para suplementar los estados financieros básicos, ya que la misma se encuentra en proceso de validación con el Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico. Dicha información, aunque no forma parte de los estados financieros básicos, es requerida por la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental que la considera esencial de una presentación financiera para establecer los estados financieros básicos en un contexto operacional, económico o histórico apropiado. Nuestra opinión sobre los estados financieros básicos no es afectada por la no presentación de esta información.

Informe a la Información Suplementaria Requerida

El análisis y discusión de la gerencia presentados desde la página 4 a la 14 no son un requerimiento de los estados financieros básicos, sino información adicional requerida por la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental. Hemos realizado ciertos procedimientos limitados sobre la información suplementaria requerida, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, los cuales consisten principalmente en preguntas a la gerencia sobre los métodos de medición y presentación de la información adicional. No expresamos una opinión ni proveemos ninguna certeza sobre la información suplementaria requerida debido a que los procedimientos limitados no proveen suficiente evidencia para expresar una opinión o proveer certeza.

Carolina, Puerto Rico
30 de septiembre de 2019

Aquino, De Córdova, Alfaro + Co., LLP
by Eduardo Gonzalez-Green
Lic. # 3171

Estimado Cooperativista:

La Junta de Directores y la Gerencia de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (en adelante, COSSEC o "la Corporación"), están comprometidos en elevar el nivel de competencia de la Corporación, mediante la implementación de medidas gerenciales y administrativas que redunden en eficiencia y efectividad, tanto a nivel gerencial y operacional, como financiero. Es por esto que durante este año continuaremos con la evaluación, modificación y aprobación de toda la reglamentación y de todos los procedimientos internos de la Corporación.

En el ámbito financiero, el Año Fiscal 2019 fue uno excelente para la Corporación. La eliminación de los bonos de Puerto Rico del porfolio de inversiones y su efecto sobre el valor neto de la cartera total, el aumento continuo en el valor del mercado de nuestras inversiones en valores y la reducción en las exigencias de reserva para posibles pérdidas, fueron los factores principales que permitieron que la Corporación reportara una ganancia operacional sin precedentes en la historia económica de COSSEC. A través de este escrito abundaremos sobre cada uno de estos factores.

Por otro lado, estamos en espera de la aprobación del Plan Fiscal (en adelante, "Plan") sometido el 20 de abril de 2018 ante la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (Junta de Supervisión), creada bajo la "Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico" (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act), mejor conocida como "PROMESA", por sus siglas en inglés. No obstante, continuamos con la implementación de aquellas medidas necesarias para el cumplimiento con el Plan sometido y el objetivo de robustecer la Corporación y ayudar a tener un sector cooperativo financieramente sólido y robustecido.

A continuación, presentamos un análisis de las finanzas de la Corporación.

Estado de Posición Neta

Activos

Para el cierre del año operacional 2019, los activos totales de la Corporación ascienden a $336.1 millones. Esto es $41.6 millones o 14.13% más que el total de activos al 30 de junio de 2018, el cual ascendía a $294.5 millones. Al comparar el total de los activos al cierre del año fiscal 2019 con los $283.9 millones reportados a junio de 2017, obtenemos un crecimiento de $52.2 millones o 18.4%.

Estado de Posición Neta- continuación

Activos	Junio 2019	%	Junio 2018	%	Junio 2017 Ajustado	%
Efectivo	$ 1,465,055	0.44%	$ 3,501,727	1.19%	$ 4,435,001	1.56%
Inversiones a corto y largo plazo	312,726,842	93.04%	311,440,300	105.75%	294,724,403	103.80%
Reserva de valorización de inversiones	5,208,461	1.55%	(37,062,217)	-12.58%	(32,221,709)	-11.35%
Inversiones a corto y largo plazo (neta de reserva)	317,935,303	94.59%	274,378,083	93.16%	262,502,694	92.45%
Inversión nota sobrante	3,730,914	1.11%	3,730,914	1.27%	3,730,914	1.31%
Intereses por cobrar	2,256,366	0.67%	1,675,522	0.57%	1,506,189	0.53%
Activos de capital - netos	1,603,649	0.48%	2,088,362	0.71%	2,624,020	0.92%
Otros activos	91,838	0.03%	88,482	0.03%	87,813	0.03%
Salida diferida de recursos	9,052,564	2.69%	9,052,564	3.07%	9,052,564	3.19%
Total de activos	**$ 336,135,689**	**100.00%**	**$ 294,515,654**	**100.00%**	**$ 283,939,195**	**100.00%**

Los estados financieros al 30 de juio 2017 y 2016 fueron re-emitidos para estar en cumplimiento con el Pronunciamiento Número 68, toda vez que la Administración de Retiro no le había provisto a la Corporación la información relacionada a la Parte Proporcional de la Obligación Neta de Pensión de COSSEC.

Para el cierre del año fiscal 2019, la distribución de los activos se mantuvo similar a la presentada para los años fiscales anteriores. El activo de mayor proporción son las inversiones. Para el 2019 representan el 95% de los activos totales, lo que representa un leve crecimiento en comparación con los años anteriores. Este cambio obedece al crecimiento de $55.4 millones, equivalente a un 21%, en el valor neto de las inversiones a corto y largo plazo. Como muestra la tabla, entre el 2017 y el 2019 el valor neto de las inversiones aumentó de $262.5 millones a $317.9 millones. La venta de los bonos de Puerto Rico, causa principal para que la reserva de valorización de inversiones se mantuviese negativa, y la reducción en los intereses de referencia,[1] tuvo el efecto de aumentar el valor del mercado de todo el porfolio de inversiones de COSSEC.

La composición de los activos de la Corporación está concentrada en activos líquidos,[2] los cuales ascienden a $321.7 millones (valor en el mercado). Estos representan una proporción de 96% del total de activos. Esta relación de activos líquidos a total de activos no ha variado significativamente en los pasados años. Por lo tanto, podemos concluir que los activos de la Corporación son altamente líquidos.

Para el 30 de junio de 2019, el porfolio de inversiones en valores de la Corporación presenta un costo amortizado de $312.7 millones, el cual se distribuye, principalmente, entre seis tipos de inversiones.

[1] Los intereses de referencia son los pagados por las notas del tesoro de los Estados Unidos a 10 años.
[2] Activos Líquidos que pueden ser convertidos en efectivo prontamente son: Efectivo más Inversiones a corto y largo plazo (neto de reserva) más intereses por cobrar.

Estado de Posición Neta – continuación

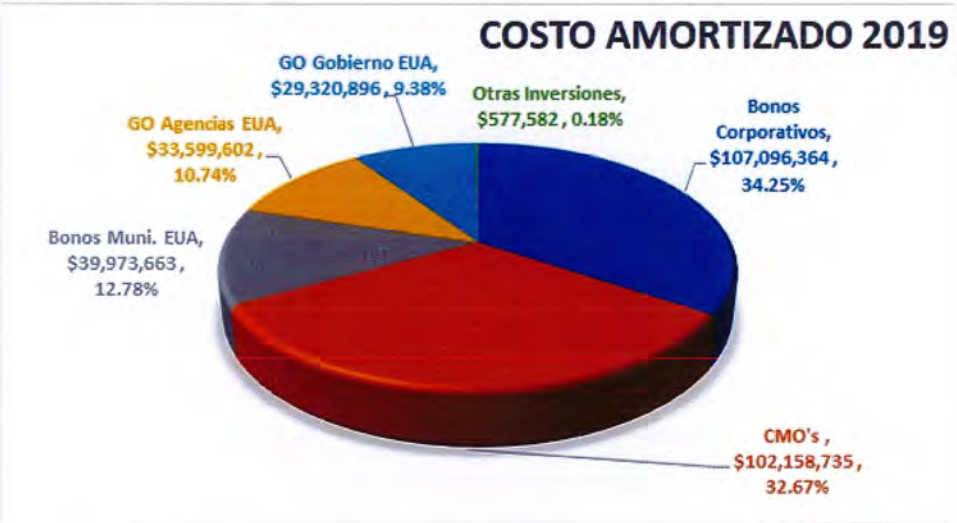

Al analizar la distribución de la cartera de inversiones de la Corporación, resalta una alta concentración en bonos u obligaciones emitidas o respaldadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América ("EUA"). Al 30 de junio de 2019, el total de inversiones con estas características asciende a $165.1[3] millones, equivalente a 53%. Estas inversiones son clasificadas con la más alta clasificación crediticia y son consideradas altamente líquidas.

De otra parte, el tipo de bono con la mayor concentración individual en el porfolio de COSSEC es el corporativo. Los bonos corporativos presentan un costo amortizado al 30 de junio de 2019, de $107.1 millones y representan el 34%. El balance presentado representa un crecimiento de $20.4 millones en comparación con el balance de $86.7 millones al 30 de junio de 2018.

El cambio de mayor relevancia ocurrido en las inversiones de COSSEC fue el aumento en el valor de mercado de esta. Entre junio de 2017 y 2019, el valor neto realizable de las inversiones aumentó de $262.5 millones a $317.9 millones. Este cambio de $55.4 millones obedece al crecimiento normal de las inversiones por la adquisición de nuevas posiciones, la merma en la tasa de interés de referencia, el cual afecta el valor del mercado de todas las inversiones y la venta de los bonos de Puerto Rico. A continuación presentamos una tabla comparativa del cambio entre el año 2017 y 2019 en el valor del mercado por tipo de inversión:

[3] Suma de CMO's ($102.2 MM), GO Agencias de EUA ($33.6 MM) y GO Gobierno EUA ($29.3MM).

Estado de Posición Neta – continuación

Tipos de Inversiones	CA 2017	CA 2019	VM 2017	VM 2019	Cambio CA	Cambio VM	Cambio Neto Valor del Mercado
Bonos Corporativos	$80,982,163	$107,096,364	$81,011,117	$110,317,593	$26,114,201	$29,306,476	$3,192,275
Obligaciones de Agencias de EUA	37,746,751	33,599,602	37,440,062	34,157,046	(4,147,149)	(3,283,016)	864,133
CMO's de Agencias de los EUA	93,548,659	102,158,735	91,704,052	101,937,129	8,610,076	10,233,077	1,623,001
Obligaciones del Estado Libre Asociado	43,201,938		13,780,961	-	(43,201,938)	(13,780,961)	29,420,977
Obligaciones del Gobierno de EUA	29,443,733	29,320,896	28,706,180	29,532,940	(122,837)	826,760	949,597
Bonos Municipales de los Estados Unidos	8,709,614	39,973,663	8,779,675	41,403,241	31,264,049	32,623,566	1,359,517
CMO comerciales y otros activos	1,091,545	577,582	1,080,647	587,354	(513,963)	(493,293)	20,670
Porfolio Total	**$294,724,403**	**$312,726,842**	**$262,502,694**	**$317,935,303**	$18,002,439	$55,432,609	$37,430,170

CA - Costo Amortizado
VM - Valor del Mercado

Como muestra la tabla, todas las clasificaciones de bonos reportaron cambios positivos en su valor del mercado y por ende, una mejoría en la reserva para valorización de inversiones presentada en nuestros estados financieros. Entre 2017 y 2019, el efecto neto en el cambio del valor del mercado de las inversiones fue de $37.4 millones y un cambio de ($32.2) millones a $5.2 millones en la reserva de valorización de inversiones. El balance de esta reserva de valorización al 30 de junio de 2018 era de ($37.1) millones, lo que implica un crecimiento de $42.3 millones en el valor neto de las inversiones durante el año fiscal 2019.

El rendimiento promedio de los bonos corporativos al 30 de junio de 2019 es 3.37% y su clasificación crediticia es AA. El 72% del balance del porfolio de inversiones tiene una clasificación crediticia dentro de las primeras dos clasificaciones (AAA y AA). Al incluir las inversiones en el tercer nivel crediticio, el porciento aumenta a 85%. Esto es reflejo de la alta calidad de nuestra cartera de inversiones y ejemplo de cumplimiento con nuestra política de diversificación. En la Nota 4 de los Estados Financieros se incluye un desglose totalizado por cada una de clasificaciones crediticias.

Durante el año fiscal 2019, COSSEC vendió los bonos de Puerto Rico que mantenía en cartera. El costo amortizado de estos bonos, a la fecha de la venta, era de $43,185,000 con reserva de valorización de $24,879,184, lo que deja el valor realizable en $18,305,816. Por la venta de estos, COSSEC obtuvo $18,839,235, lo que representó una ganancia o recuperación de valor de $533,419.

El resto de los activos no presentan cambios significativos con relación a los años fiscales anteriores.

Pasivos

Para junio de 2019, los pasivos ascendían a $252.1 millones. Este balance representa una reducción de $43 millones. La cuenta que experimentó la mayor reducción fue la Reserva para Pérdidas Estimadas la cual disminuyó por $39.4 millones al disminuir de $239.4 millones al 30 de junio de 2018 a $200 millones al cierre del año fiscal 2019.

Estado de Posición Neta – continuación

Pasivos	Junio 2019	Junio 2018	Junio 2017
Cuentas por pagar y gastos acumulados	$ 1,514,240	$ 1,390,706	$ 1,436,598
Obligaciones por vacaciones y ausencias compensadas	1,536,792	2,234,628	2,825,236
Nota por pagar	9,086,218	12,114,957	-
Reserva para pérdidas estimadas	200,000,000	239,353,060	192,773,304
Obligación neta por pensiones	39,972,480	40,016,773	40,016,773
Totales Pasivos	**$ 252,109,730**	**$ 295,110,124**	**$ 237,051,911**

La reducción en la reserva para pérdidas registrada está sustentada por el estudio realizado por el actuario consultor de la Corporación, el Dr. Juan B. Aponte. A continuación presentamos los elementos incluidos en la determinación de la reserva para pérdidas estimadas:

	2019	2018	Cambio
Reserva para Pérdidas Conocidas[4]	$153,912,277	$185,846,711	($31,934,434)
Reserva para Pérdidas no Conocidas[5]	37,369,823	53,506,348	(16,136,525)
Total Reserva Requerida	**$191,282,100**	**$239,353,059**	**($48,070,959)**

Como muestra la tabla, ambos elementos utilizados para determinar la reserva requerida experimentaron una reducción significativa. En el caso de la reserva no conocida la merma fue de 30%, mientras que la porción de la reserva conocida disminuyó en un 17%. Las razones principales para esta disminución son:

1. La disminución en la exposición a bonos de Puerto Rico experimentada por las cooperativas de ahorro y crédito aseguradas. Para junio de 2019, la exposición total de las cooperativas en estos bonos ascendía a aproximadamente $455 millones. Esto contrasta significativamente con la exposición para los años anteriores la cual llegó a exceder los $1,000 millones. Por otro lado, luego de la sustitución de los bonos, principalmente los del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (GDB), el valor del mercado de estos bonos mejoró significativamente, lo que redujo las pérdidas en estos activos en las cooperativas.

[4] Reserva para Pérdidas Conocidas – Esta porción de la reserva incluye las posibles pérdidas de las cooperativas de ahorro y crédito bajo sindicatura o con una alta posibilidad de estar bajo este estatuto en el próximo año por su condición financiera. En otras palabras, son las cooperativas con el mayor riesgo de fracaso inmediato.

[5] Reserva para Pérdidas no Conocidas - En esta porción de la reserva están el resto de las cooperativas de ahorro y crédito que no estaban bajo el criterio anterior, al cual el Actuario le asigna una reserva de acuerdo con su nivel de riesgo financiero.

Estado de Posición Neta – continuación

2. Las acciones de remediación implementadas por COSSEC para atender las situaciones financieras en las cooperativas aseguradas. Con estas acciones la Corporación neutralizó el efecto de las decisiones financieras tomadas por estas cooperativas en el estimado de pérdida en el sistema cooperativo de ahorro y crédito. Estas acciones afectan positivamente la porción de la pérdida no conocida.

Como regla general, la determinación de la reserva para posibles pérdidas es un estimado que considera los aspectos financieros y económicos, entre otros al momento de la evaluación. Como mencionamos anteriormente, el ambiente económico en las cooperativas aseguradas cambió, principalmente en lo relacionado a los bonos de Puerto Rico, lo que sustenta la reducción en la reserva para pérdidas estimadas. Por otra parte, en vías del principio de conservadurismo, la Junta de Directores de COSSEC, con la recomendación de la Gerencia de COSSEC, aprobó ajustar la reserva para pérdidas estimadas a $200 millones, unos $8.7 millones o 5% adicionales a los recomendados por el actuario. Este balance representa un ajuste de $39.4 millones, el cual impacta positivamente el resultado operacional de COSSEC.

Por último, en la sección de pasivos se reconoce la obligación neta por pensión ascendente a $40 millones. Este balance corresponde a la responsabilidad de COSSEC sobre la obligación neta de pensiones determinada por los actuarios de la Junta de Retiro para el año fiscal 2017. Esta información la debe proveer la Administración de Sistemas de Retiro del Gobierno de Puerto Rico y no ha sido provista para los años 2018 y 2019, razón por la cual los estados presentados son cualificados por nuestros auditores. Desde la implementación de este pronunciamiento de contabilidad en el año fiscal 2015, el gasto anual asociado a esta obligación fue de aproximadamente $3.5 millones.

A nuestro juicio esta partida podría estar sobre estimada ya que de acuerdo con nuestra evaluación, la metodología utilizada para determinar la obligación neta de obligaciones podría estar afectado la porción adjudicada a la Corporación. En COSSEC, estaremos realizando las gestiones necesarias para solicitar a las Agencias responsables de este análisis, que nos permitan realizar una evaluación que considere exclusivamente nuestra responsabilidad con nuestros empleados.

Es importante mencionar que el reconocimiento de la obligación neta por la pensión por los $40 millones, no implica que tal cantidad se tenga que desembolsar inmediatamente. Durante el 2019 y el 2018 la Corporación desembolsó $196 y $225 mil, respectivamente, respecto a las pensiones de los empleados.

Ingresos de Primas

Para el año fiscal 2019, el ingreso de primas ascendió a $25.2 millones, esta cantidad es aproximadamente $783 mil más que el ingreso de prima devengado para el año fiscal 2018 y $1.8 millones más que en el año fiscal 2017.

Estado de Posición Neta – continuación

Años	Acciones y Depósitos	Primas Recibidas	Prima Promedio
2019	$ 8,167,480,291	$ 25,164,906	0.30810%
2018	$ 8,256,570,314	$ 24,381,535	0.29530%
2017	$ 7,939,569,607	$ 23,402,405	0.29480%

Las primas que pagan las cooperativas de ahorro y crédito aseguradas son determinadas mediante la realización de un estudio actuarial por un profesional competente, en el cual, mediante la ejecución de un modelo estadístico conocido como "Monte Carlos" se determina el MeRiF[6] de cada una de las cooperativas aseguradas.

El MeRiF establece el riesgo financiero de cada una de las cooperativas aseguradas individualmente y este resultado es ubicado en una tabla de Quintilas que van desde uno (1) a cinco (5), siendo el cinco (5) el renglón de mayor riesgo para la Corporación.

Ingresos de Intereses

Los intereses sobre inversiones representan la segunda fuente de ingresos para la Corporación. Para el Año Fiscal 2019, los ingresos por concepto de intereses ascendieron a $9.9 millones. Este total representa un aumento de aproximadamente $2 millones en comparación con el total ganado al 30 de junio de 2018 y un incremento de $2.4 millones en comparación con el total generado en el 2017. Este crecimiento en la partida de intereses sobre notas obedece principalmente a la eliminación de los bonos de Puerto Rico de nuestra cartera, los cuales no generaban ingresos de interés y era necesario reversar los intereses acumulados a final del año. El producto de la venta de estos bonos fue reinvertido en inversiones con un rendimiento promedio de poco más de un 4%, lo que impactó positivamente los ingresos de intereses.

Cambio en Valor del Mercado de Inversiones

Durante el año 2019, la partida de cambio en el valor del mercado de inversiones reportó un cambio positivo significativo. Al cierre del año operacional 2019, este elemento presentaba un balance positivo de $17.4 millones. Esto contrasta favorablemente con el año fiscal anterior, cuando el balance al cierre fue de una merma de $4.8 millones. Este cambio implica que nuestra cartera de inversiones aumentó su valor del mercado en $22.2 millones de un año a otro.

[6] MeRiF – Medida de Riesgo Financiero.

Estado de Posición Neta – continuación

Otros Ingresos

Para el año fiscal 2018, varios empleados de la Corporación se acogieron a una opción de retiro temprano. En cumplimiento con los pronunciamientos de contabilidad generalmente aceptados, COSSEC registró una partida la cual reconocía el valor presente de las aportaciones patronales de retiro futuras para estos empleados. Luego, ese mismo año, se aprueba la ley que implementa el sistema de "Pay Go" para el pago de las pensiones de los empleados públicos, y se eliminó la aportación patronal que las instrumentalidades gubernamentales estaban obligadas a realizar y registrar como gastos. Este cambio elimina la responsabilidad de COSSEC acumulada por las aportaciones patronales de retiro determinada para los empleados que se acogieron a la opción de retiro temprano, por lo que la misma fue eliminada de nuestros libros. El total de la partida eliminada fue de $197 mil y fue reconocida como otros ingresos.

Por otro lado, durante este año fiscal la Junta de Directores revisó y eliminó el beneficio de plan médico otorgado a los empleados acogidos a retiro temprano. Este cambio obedece a una revisión de los estatutos de la ley de retiro temprano (pre-retiro), el cual le concedía hasta un máximo de dos años de plan médico como incentivo para el retiro. En la Corporación se les había concedido este beneficio hasta el momento de la entrada de este empleado a sistema de retiro regular, para lo cual COSSEC había establecido una cuenta donde se registró el valor presente de esta obligación. Con la eliminación de este beneficio, no existe obligación por parte de COSSEC, por lo cual procedimos a eliminar el balance remante de $132 mil, y reconocerlo como otros ingresos.

Gastos Operacionales

Gastos Operacionales	**2019**	**2018**	**2017**
Compensación y beneficios a empleados	$ 4,953,711	$ 4,889,492	$ 9,309,962
Gastos generales y administrativos	2,966,489	2,326,705	3,770,040
Depreciación y amortización	551,942	558,237	511,428
Gasto de pensiones	-	-	1,507,234
Sub Total de Gastos Operacionales	8,472,142	7,774,434	15,098,664
Provisión para Pérdidas Estimadas	(39,354,890)	66,580,202	32,553,772
	$ (30,882,748)	$ 74,354,636	$ 47,652,436

Para el Año Fiscal 2019, los gastos operacionales de la Corporación, antes del ajuste de la reserva, ascendieron a $8.5 millones. Al comparar este nivel de gastos con el reportado a junio de 2018 notaremos un crecimiento de aproximadamente $698 mil. Sin embargo al compararlo con los gastos totales a junio de 2017, el mismo está por debajo por aproximadamente $6.6 millones.

Estado de Posición Neta – continuación

Este aumento en gastos operacionales fue causado, principalmente, por los siguientes factores:

- A finales del año fiscal 2018, específicamente en mayo de 2018, COSSEC finalizó la compraventa de la Cooperativa A/C Sabaneña por parte de las cooperativas de ahorro y crédito de Yauco y Cabo Rojo. Como parte de la negociación se acordó el pago de la pérdida que asumiría COSSEC se realizaría en cinco plazos y además se pactó el pago de interés por el balance pendiente. El por ciento de interés acordado es escalonado y va desde 2% a 2.75%. Para el año 2019, el gasto de interés registrado fue de $238 mil, lo que representa un crecimiento de $214 mil en comparación con los intereses registrados para el año fiscal 2018. Este cambio en el gasto se debe a que para el 2018, reconocimos los intereses correspondientes a mayo y junio, mientras que para el 2019 fueron registrado 10 meses de intereses.
- Aumento en el gasto de arrendamiento – En el año fiscal terminado el 30 de junio de 2018, COSVI nos otorgó un crédito de $105 mil en el pago de la renta. Esto debido a que nuestras oficinas sufrieron daños a causa del impacto del huracán María y los arreglos de las facilidades finalizaron en noviembre de 2017. Durante el año fiscal 2018-2019, el gasto de arrendamiento se pagó en su totalidad, por lo que el gasto reflejó un aumento por esta razón.
- Incremento de $177 mil en los gastos de servicios profesionales. La necesidad de contratación de servicios de abogados, contadores y asesores necesarios para atender situaciones en las cooperativas fiscalizadas y la revisión de los procesos internos de la Corporación son las razones para este cambio.

Por otro lado, durante el año fiscal 2019 y luego de análisis de reserva realizado por el actuario, la Corporación no refleja gasto de provisión para este año operacional 2019. Por el contrario, la reserva requerida es de $191.3 millones y debido a que la Junta de Directores de COSSEC aprobó por recomendación de la Gerencia mantener en $200 millones, representa un ajuste favorable de $39.4 millones, impactando positivamente los resultados operacionales.

Resumen

A continuación, un resumen de los resultados operacionales para 2019, 2018 y 2017:

Descripción	2019	2018	2017 Según Ajustado
Ingreso de primas	$ 25,164,906	$ 24,381,535	$ 23,402,405
Ingresos de intereses (neto de prima y descuento)	8,732,178	6,653,710	5,912,606
Otros ingresos (gastos)	893,880	80,274	(1,976,408)
Total de ingresos	**34,790,964**	**31,115,519**	**27,338,603**
Menos: Total gastos operacionales	(8,472,142)	(7,774,434)	(15,098,664)
Cambio en valor de inversiones	17,362,453	(4,840,508)	(4,100,738)
Ingreso neto antes de pérdidas	**43,681,275**	**18,500,577**	**8,139,201**
Menos: Gasto de provisión de pérdidas estimadas	39,354,890	(66,580,202)	(32,553,772)
Cambio en posición neta antes de aportaciones de capital	**$ 83,036,165**	**$ (48,079,625)**	**$ (24,414,571)**

Estado de Posición Neta – continuación

Para el año 2019, las operaciones de la Corporación obtuvieron una ganancia sin precedente de $83 millones. El crecimiento de ingresos operacionales, el aumento en el valor de las inversiones en valores y la reducción en las exigencias de reservas se combinaron para que COSSEC obtuviera los resultados operacionales históricos reportados. Estos resultados operacionales tienen un impacto directo en la Posición Neta de la Corporación, la cual detallamos a continuación.

Posición Neta (Capital)

POSICIÓN NETA	Junio 2019	Junio 2018	Junio 2017 Según Ajustado
Restrictos - capital aportado por cooperativas aseguradas	$ 95,113,161	$ 93,528,897	$ 92,931,026
Inversión en activos de capital, neto de depreciación	1,603,649	2,088,362	2,624,020
Deficiencia Neta acumulada	(13,456,742)	(96,977,620)	(49,433,653)
Total de Posición Neta	**$ 83,260,068**	**$ (1,360,361)**	**$ 46,121,393**

La ganancia operacional de $83 millones unido a la aportación de capital adicional de $1.6 millones realizada por las cooperativas aseguradas, permitieron que la posición neta de COSSEC pasara de negativo $1.4 millones en 2018 a $83.3 millones positivo para el cierre del año 2019. Esto representa un crecimiento de $84.7 millones y coloca a la Corporación en una excelente posición financiera, esto a pesar de que resta por eliminar unos $13.5 millones en pérdidas acumuladas.

Este cambio en la posición de capital tiene un efecto positivo significativo en el indicado de capitalización de la Corporación. Para el 30 de junio de 2018, esta relación era de -0.043%, mientras al 30 de junio de 2019 la misma aumentó a 1.08%, según se presenta a continuación:

Posición Neta		
Capital aportado por cooperativas - restricto	$ 95,113,161	
Deficiencias netas - no restricto	(13,456,742)	
Total de capital - Posición Neta		**$ 81,656,419**
Total asegurado		
Total de ácciones y depósitos	8,167,480,291	
menos: acciones y depósitos en exceso a lo asegurado	604,252,252	
Total de acciones y depósitos asegurados		**$ 7,563,228,039**
Relación de posición neta a total asegurado		**1.08%**

Estado de Posición Neta – continuación

Esta relación de capital al total de acciones y depósitos asegurados es .92% menor al 2% establecido por la Ley Núm. 114, como el nivel óptimo de capital. Bajo este criterio para alcanzar el 2% de capital requerido la posición de capital de COSSEC debe alcanzar aproximadamente $151 millones. Por lo tanto, la Corporación no podrá declarar dividendos sobre las aportaciones de capital realizadas por las cooperativas aseguradas hasta tanto alcance el nivel óptimo de 2% requerido por ley.

Resumen de los Estados Financieros

Esta discusión y análisis tiene el propósito de servir como una introducción a los estados financieros de la Corporación. Los Estados de Posición Neta, los Estados de Ingresos, Gastos y Cambio en Posición Neta, los Estados de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros proveen información sobre las actividades de la Corporación.

Los Estados de Posición Neta presentan información de los activos y pasivos de la Corporación, con la diferencia entre ambos representando la posición neta. Los Estados de Cambios en Posición Neta proveen información sobre cómo la posición neta de la Corporación cambió durante el año fiscal 2019.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Estados de Posición Neta
30 de junio de 2019 y 2018

	2019	2018
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	$ 1,465,055	$ 3,501,727
Inversiones a corto plazo, al valor de mercado	4,151,578	22,558,436
Cuentas por cobrar:		
Intereses	2,256,366	1,675,522
Otras	91,838	88,482
Total activos corrientes	7,964,837	27,824,167
Inversiones a largo plazo, al valor de mercado	313,783,725	239,331,722
Inversiones impago, neto de reserva	-	12,487,925
Nota de sobrante	3,730,914	3,730,914
Activos de capital, netos	1,603,649	2,088,362
Total Activos	327,083,125	285,463,090
Salida diferida de recursos:		
Salida diferida de recursos relacionados al plan de pensión	9,052,564	9,052,564
Total Activos y Salida diferida de Recursos	$ 336,135,689	$ 294,515,654
Pasivos y Posición Neta		
Pasivos:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	$ 877,278	$ 763,852
Obligaciones por vacaciones y ausencias compensadas	1,536,792	2,234,628
Nota por pagar	9,086,218	12,114,957
Reserva fondo de investigación de cooperativas	636,962	626,854
Obligación neta por pensiones	39,972,480	40,016,773
Reserva para pérdidas estimadas	200,000,000	239,353,060
Total pasivos	252,109,730	295,110,124
Entrada diferida de recursos:		
Entrada diferida de recursos relacionados al plan de pensión	765,891	765,891
Compromisos y contingencias (Nota 9)		
Posición neta:		
Restrictos:		
Capital aportado por cooperativas aseguradas	95,113,161	93,528,897
Inversión en activos de capital	1,603,649	2,088,362
No restrictos:		
(Deficiencia neta)	(13,456,742)	(96,977,620)
Total de posición neta	83,260,068	(1,360,361)
	$ 336,135,689	$ 294,515,654

Véase notas a los estados financieros y el informe del auditor.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Estados de Ingresos, Gastos y Cambio en Posición Neta
Años Terminados el 30 de junio de 2019 y 2018

	2019	2018
Ingresos operacionales:		
Primas regulares	$ 25,164,906	$ 24,381,535
Otros	355,555	72,990
Total de ingresos operacionales	25,520,461	24,454,525
Gastos operacionales:		
(Reducción en reserva) provisión para pérdidas estimadas	(39,354,890)	66,580,202
Compensación y beneficios a empleados	4,953,711	4,889,492
Gastos generales y administrativos	2,966,489	2,326,705
Depreciación y amortización	551,942	558,237
Total de (ingresos) gastos operacionales	(30,882,748)	74,354,636
Beneficio (deficiencia) operacional	56,403,209	(49,900,111)
Ingresos (gastos) No-Operacionales		
Intereses	9,878,133	7,824,868
Ganancia (pérdida) neta realizada en las inversiones	538,325	7,284
Amortización de prima, neta de descuento	(1,145,955)	(1,171,158)
Aumento (disminución) neta en valor de mercado de inversiones	17,362,453	(4,840,508)
Total de ingresos no-operacionales	26,632,956	1,820,486
Cambio en posición neta antes de aportaciones de capital	83,036,165	(48,079,625)
Capital aportado por cooperativas aseguradas	1,584,264	597,871
Cambio en la posición neta	84,620,429	(47,481,754)
Posición neta, al principio del año	(1,360,361)	46,121,393
Posición neta, al final del año	$ 83,260,068	$ (1,360,361)

Véase notas a los estados financieros y el informe del auditor.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Estados de Flujos de Efectivo
Años Terminados el 30 de junio de 2019 y 2018

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades operacionales:		
Efectivo recibido relacionado a primas regulares	$ 25,164,906	$ 24,381,535
Pérdidas pagadas, neto de recobros	1,830	(7,885,489)
Pagos de efectivo por gastos operacionales	(8,210,164)	(7,852,696)
Otros recibos de efectivo	23,568	72,321
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	**16,980,140**	**8,715,671**
Efectivo provisto por actividades de financiamiento no capitalizables-		
Capital aportado por cooperativas aseguradas	1,584,264	597,871
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Venta, redención y repago del principal de las inversiones	59,962,340	26,705,827
Efectivo recibido relacionado al ingreso de interés	9,297,289	7,655,535
Compras de inversiones	(86,764,737)	(44,585,599)
Erogaciones para adquisición de activos de capital	(67,229)	(22,579)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(17,572,337)**	**(10,246,816)**
Flujos de efectivo de actividades financieras:		
Principal pagado de nota por pagar	(3,028,739)	-
Efectivo utilizado en actividades financieras	**(3,028,739)**	-
Disminución de efectivo	(2,036,672)	(933,274)
Efectivo al principio del año	3,501,727	4,435,001
Efectivo al final del año	$ 1,465,055	$ 3,501,727
Reconciliación de beneficio (deficiencia) operacional al efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Beneficio (deficiencia) operacional	$ 56,403,209	$ (49,900,111)
Ajustes para reconciliar el beneficio (deficiencia) operacional al efectivo neto provisto por actividades operacionales		
Reserva para pérdidas estimadas	(39,354,890)	66,580,202
Depreciación y amortización	551,942	558,237
Recobros, neto de pérdidas pagadas	1,830	(7,885,489)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Aumento en cuentas por cobrar y otros activos operacionales	(3,356)	(170,002)
Disminución en cuentas por pagar y gastos acumulados	(628,703)	(480,788)
Aumento en reserva fondo de investigación de cooperativas	10,108	13,622
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	**$ 16,980,140**	**$ 8,715,671**

Véase notas a los estados financieros y el informe del auditor.

Nota 1 - Organización

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante COSSEC o la Corporación) es una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (el Estado Libre Asociado, de ahora en adelante ELA) creada por la Ley Número 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada (La Ley). Dicha Ley derogó la Ley Número 5 del 15 de enero de 1990, según enmendada.

La Corporación tiene la responsabilidad de asegurar las acciones y depósitos hasta $250,000 por socio o depositante de todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico, además de fiscalizar y supervisar la situación financiera de las cooperativas aseguradas y las no aseguradas.

La Corporación ejerce autoridad directa de supervisión sobre las cooperativas. Las cooperativas aseguradas están requeridas a informar trimestralmente a la Corporación cierta información estadística y financiera y están sujetas a exámenes periódicos por la Corporación. La información obtenida mediante el proceso de examen y de supervisión le permite a la Corporación identificar cooperativas con problemas en el área financiera y gerencial, conocidas como "cooperativas sensitivas" que puedan requerir asistencia de la Corporación.

La Corporación asiste a las cooperativas sensitivas si sus problemas financieros y/o gerenciales son considerados temporeros y corregibles por la Corporación. Esta asistencia especial puede proveerse en forma de asistencia en efectivo y/o proveer un equipo gerencial seleccionado por la Corporación. Si la asistencia de la Corporación no es factible para continuar con las operaciones de la cooperativa, la Corporación buscará un comprador o la fusionará con una cooperativa sólida.

Las alternativas de compra o fusión de cooperativas sensitivas requieren la asistencia de la Corporación. La misma podrá ser en forma de aportaciones para la subsanación de pérdidas, asunción de ciertos activos y pasivos y las obligaciones, principalmente préstamos.

Cuando una cooperativa no puede continuar sus operaciones y las alternativas de compra o fusión no son posibles, la Corporación liquidará dicha cooperativa, dispondrá de sus activos y pagará a sus socios y depositantes sus depósitos y acciones hasta el menor entre la cantidad asegurada o el balance neto del depositante. Algunas veces, la Corporación garantiza los valores de ciertos activos vendidos, principalmente préstamos, a las entidades que compraron dichos activos.

La solvencia de la Corporación depende en gran parte del grado de solidez financiera de las cooperativas aseguradas, su continua habilidad para generar suficiente flujo de efectivo para cumplir con sus obligaciones en el tiempo correspondiente y por último mantener unas operaciones exitosas.

Nota 1 - Organización - (continuación)

El artículo 30 de la Ley 114 autoriza a la Corporación a obtener préstamos con instituciones financieras, según sea necesario, para financiar sus operaciones. Dicha Ley también autoriza al Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a garantizar el pago de principal e intereses en los préstamos otorgados u otorgables a la Corporación; también autoriza garantizar cualquier otro valor de deuda, emitido o a emitirse por la Corporación.

Durante el Año Fiscal 2017, la Corporación fue incluida como una de las entidades cubiertas por "PROMESA" (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016). Como requerimiento de este estatuto federal la Corporación tuvo que preparar un Plan Fiscal, el cual fue sometido ante la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) el 20 de abril de 2018, pero, a la fecha de emisión de estos estados, aún no ha sido aprobado por la JSF. El Plan Fiscal detalla las acciones que realizará la Corporación para atender la situación de algunas cooperativas de ahorro y crédito ante la devaluación de los Bonos de Puerto Rico.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América según aplicables a un fondo empresarial gubernamental los cuales son similares a los aplicables a una empresa privada. La Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental es el organismo encargado de establecer dichas normas de contabilidad para entidades gubernamentales. También, los principios de contabilidad requieren que la Corporación aplique ciertas normas contables de manera similar a como son utilizadas en el sector privado.

Contribución sobre ingresos

La Corporación está exenta de impuestos en Puerto Rico.

Operaciones en sindicatura

Estos estados financieros no incluyen los activos y pasivos de tres cooperativas en 2019 y dos cooperativas en 2018 bajo sindicatura. Estos activos y pasivos están valorados en base de liquidación; o sea al valor justo. También, los ingresos y gastos atribuibles a la sindicatura son contabilizados como transacciones de su respectiva sindicatura. Los gastos de liquidación incurridos por la Corporación a nombre de la sindicatura son generalmente recuperables de dicha sindicatura.

Nota 2 -Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia realice estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos informados y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y de las cantidades de ingresos y gastos informados durante el periodo fiscal. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados (véase Nota: Reserva para pérdidas estimadas).

Capital aportado por cooperativas aseguradas

Cada cooperativa asegurada debe mantener en la Corporación, como capital aportado, una cantidad igual al uno por ciento (1%) de las acciones y depósitos totales de la cooperativa al 30 de junio de cada año de operaciones.

La Corporación establece las normas y procedimientos para determinar anualmente la cantidad de capital aportado que debe mantener cada cooperativa asegurada, dependiendo de la variabilidad de sus acciones y depósitos. Igualmente, esta establece las reglas y procedimientos para determinar el aumento anual de capital aportado requerido, por razón de un aumento en las acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas.

Cuando la suma de reservas libres, compuesta de las reservas no comprometidas para el pago de pérdidas, y el capital total de la Corporación, exceda el dos por ciento (2%) de las acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas, la Corporación utilizará ese exceso para el pago de intereses sobre el capital. Dicho interés se determinará basado en el porcentaje de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para el periodo de doce meses anteriores a la fecha en la cual se efectué el pago, reducido por un por ciento (1%). Para el año terminado el 30 de junio de 2019, la Corporación no está obligada a pagar interés.

Cuando una cooperativa asegurada sufre una reducción en sus acciones y depósitos asegurados, ésta puede reducir la cantidad total de capital aportado que debe mantener en la Corporación para el año correspondiente. En estos casos, el capital aportado no será ajustado o devuelto hasta que la Corporación determine que dicha reducción en acciones y depósitos no se debe a una situación de posible insolvencia. La Corporación participa en la liquidación de cooperativas sensitivas. Si la liquidación final de una cooperativa resultará en una pérdida, la Corporación reduce la cuenta de capital aportado por la cantidad aportada por la cooperativa en liquidación y transfiere dicha cantidad a la reserva para pérdidas estimadas como un recobro.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Primas de seguro

La prima anual por lo general se calcula basándose en la tasa aplicable a las acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año. No más tarde del 31 de julio de cada año cada cooperativa asegurada debe pagar por adelantado su prima anual correspondiente.

La Corporación determina, basada en estudios actuariales, los tipos tarifarios que serán utilizados como base para determinar las primas de seguro. Con la aprobación de la Junta de Directores, la Corporación establece los tipos tarifarios variables o uniformes, de acuerdo al riesgo que representa cada cooperativa asegurada. Los tipos tarifarios pueden variar desde 0.05 por ciento a 0.20 por ciento del total de acciones y depósitos asegurados. La Junta de Directores puede establecer tasas mayores, de ser necesario, basándose en los estudios actuariales. La Corporación cargó en promedio un tipo tarifario de 0.31 por ciento del total de acciones y depósitos para los años terminados el 30 de junio de 2018 y 2019.

Primas especiales

De la Corporación incurrir en pérdidas extraordinarias, ésta puede imponer una prima especial a las cooperativas aseguradas, la cual será distribuida proporcionalmente entre las cooperativas aseguradas, utilizando como base las primas regulares anuales pagadas en el año en que la pérdida extraordinaria ocurra. Esta prima especial no debe exceder el cien por ciento (100%) de la prima regular total recibida en dicho año. Cuando la prima especial impuesta durante un año dado no es suficiente para cubrir la deficiencia en las operaciones de dicho año, esa deficiencia puede ser cobrada mediante la imposición, en los años subsiguientes, de primas especiales adicionales, por los años que sea necesario y sujeto al límite anual previamente mencionado. La Corporación puede obtener préstamos de instituciones públicas o privadas, y cuando es necesario para propósitos de liquidez, esta puede ofrecer sus ingresos futuros de prima especial como garantía.

Cuando las pérdidas extraordinarias son de tal magnitud que requieren la imposición de una prima especial por un periodo de tiempo mayor de cuatro (4) años, la Junta de Directores debe imponer un aumento tarifario y no una prima especial. Las primas no pueden ser aumentadas en un año de operaciones, con el propósito de pagar pérdidas extraordinarias, por una cantidad mayor que el cien por ciento (100%) de la prima que estaba en efecto al principio de dicho año.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Activos de capital

Mobiliario, equipo y computadoras con un costo mayor a los $500 son registrados como activos de capital. La depreciación se calcula usando el método de línea recta a través de la vida útil estimada de dichos activos.

La Corporación periódicamente evalúa sus activos de capital bajo el Pronunciamiento Núm. 42 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Contabilidad y Presentación para Menoscabo de Activos de Capital y Recobro de Seguros. Las pérdidas por menoscabo son reconocidas si el activo de capital experimenta una baja significativa e inesperada en la utilidad del mismo. Durante el 2019 y 2018 no hubo necesidad de ajustar por menoscabo.

Inversiones

La Corporación implantó el requerimiento de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental *Núm. 72- Valor Justo en el Mercado*, el cual requiere utilizar una estructura apropiada para establecer valoración de sus instrumentos en el mercado. Esta estructura provee una jerarquía de valor en el mercado que da prioridad a los datos de técnicas de valoración utilizadas para asignar un valor en el mercado a los instrumentos financieros de la Corporación. La jerarquía da la mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en los mercados de intercambio para activos y deudas idénticos (Nivel 1 en la estructura) y la menor prioridad a los datos no observables (Nivel 3 en la estructura). La técnica seleccionada por la Corporación debe ser utilizada de forma consistente, aunque cambiar de método es apropiado en ciertas circunstancias. El pronunciamiento establece una jerarquía de técnicas utilizadas para medir el valor en el mercado. Esta jerarquía tiene tres niveles:

- Nivel (1): Precios sin ajustar cotizados en mercados activos para activos y deudas idénticas a los que la Corporación tiene acceso.

- Nivel (2): Otros precios no cotizados en el mercado- incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y deuda, ya sea de forma directa o indirecta. Si el activo o la deuda tienen término contractual específico, este Nivel 2 debe ser evaluado por el término completo del activo o la deuda.

- Nivel (3): Entradas no observables como lo son las posiciones de la gerencia de una tasa devaluada dentro de las hipotecas o los seguros de hipoteca garantizados.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Inversiones - (continuación)

En ciertos casos, los datos utilizados para medir el valor en el mercado pueden categorizarse en varios niveles de la jerarquía de valor en el mercado. En estos casos, un nivel de inversión dentro de la jerarquía de valor en los mercados se basa en el nivel menor de datos que son significativos para medir el mismo. La gerencia de la Corporación evalúa y utiliza su juicio para determinar cuán significativo puede ser el método de valorización dentro de la jerarquía de valor en el mercado y considera factores específicos de las inversiones.

A continuación, se incluye la descripción de la metodología utilizada para la valorización de los activos a su valor en el mercado. No ha habido cambios en la metodología utilizada al 30 de junio de 2019 y 2018:

Instrumentos de Deuda consistentes de bonos corporativos y municipales: Se valoran utilizando modelos de precio que maximizan el uso de datos observables para instrumentos similares. Los bonos corporativos y municipales y otros instrumentos de ingreso fijo se valorizan utilizando un servicio de precio computarizado o para instrumentos de menor movimiento en el mercado se utiliza una matriz de sistemas de rendimiento que se acerca al valor estimado en el mercado. Estas inversiones se clasifican como Nivel (1).

Los métodos descritos anteriormente pueden producir cómputos de valor en el mercado que no son indicativos del valor neto realizable o reflejar el valor futuro en el mercado. Además, la Corporación entiende que los métodos utilizados son apropiados y consistentes con otros valores en el mercado de instrumentos financieros que podrían resultar en una medida diferente al valor en el mercado al momento de la emisión del reporte. Las técnicas de valorización utilizadas necesitan maximizar el uso de datos observables y minimizar el uso de datos no observables.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Inversiones – (continuación)

La siguiente tabla establece el nivel dentro de la jerarquía en la que se encuentran los activos de la Corporación al valor en el mercado al 30 de junio de 2019 y 2018:

	Valor en el Mercado al 30 de junio de 2019			
Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instumentos de deuda corporativa, y de obligaciones del gobierno de Estados Unidos y agencias gubernamentales de Estados Unidos y Puerto Rico	$317,935,303	$ -	$ -	$317,935,303

	Valor en el Mercado al 30 de junio de 2018			
Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instumentos de deuda corporativa, y de obligaciones del gobierno de Estados Unidos y agencias gubernamentales de Estados Unidos y Puerto Rico	$274,378,083	$ -	$ -	$274,378,083

Las entidades gubernamentales deben presentar las inversiones en el estado de posición neta a su valor de mercado. Sin embargo, las entidades gubernamentales pueden presentar ciertas inversiones de vencimiento corto al costo amortizado, siempre y cuando el instrumento tenga un término hasta su vencimiento de un año o menos al momento de la compra.

El valor en el mercado de las inversiones fue obtenido de las compañías de corretaje.

Obligaciones por vacaciones y ausencias compensadas

Los empleados de la Corporación tienen derecho a la acumulación de vacaciones y ausencias compensadas dependiendo de su clasificación de trabajo, tiempo de servicio y otros factores. Las vacaciones son tomadas cuando se han ganado y lo no utilizado es acumulado y reflejado como deuda en los estados de la Corporación.

Durante el Año Fiscal 2017, fue aprobada la Ley Núm. 26, conocida como Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal, la cual en su Artículo 2.11 establece la regla para la liquidación final de licencia de vacaciones acumulada en caso de desvinculación del empleado del servicio público.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Reserva para pérdidas estimadas

La reserva para pérdidas estimadas se aumenta mediante provisiones registradas contra el ingreso y se disminuye por los desembolsos relacionados con reclamaciones, netos de recobros y de cuentas por cobrar adquiridas por derecho de subrogación. La reserva se determina mediante evaluaciones periódicas, incluyendo un análisis de la información financiera de las cooperativas aseguradas. La reserva estimada se reevalúa anualmente por la gerencia en consulta con un actuario independiente y cualquier diferencia entre dichos estimados y las cantidades registradas se refleja en las operaciones del periodo corriente.

Contabilidad para pensiones

En junio de 2012, la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental emitió el pronunciamiento Núm. 68 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Contabilidad e Informes Financieros para Pensiones, el cual requiere a las Corporaciones que participan de un plan de retiro de múltiples patronos, reconocer como una deuda la aportación patronal no cubierta o financiada por el patrono para los años comenzados después de 15 de junio de 2015.

La Corporación recibió de parte del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la partida asignada que corresponde a la obligación neta de pensiones hasta el Año Fiscal que terminó el 30 de junio de 2016 (véase Nota: Sistema de Retiro). Con este informe se ajustaron las partidas relacionadas respecto al año 2017 de la Corporación.

La Corporación contabiliza los gastos de pensiones siguiendo el Pronunciamiento Núm. 27 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Contabilidad para Pensiones de Patronos Gubernamentales. Este pronunciamiento establece normas para medir, reconocer y presentar el gasto de pensión y pasivo relacionado en los estados financieros de patronos gubernamentales requiriendo que el patrono registre el gasto de pensión por una cantidad igual a la contribución requerida por el plan (véase Nota: Sistema de Retiro).

Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo se presentan de acuerdo con lo establecido en el Pronunciamiento Núm. 9 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Presentación de Flujos de Efectivo Provenientes de Fondos Empresariales y de Fideicomisos No-Desembolsables para Entidades Gubernamentales que Utilizan la Contabilidad de Fondos Empresariales.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Estado de flujos de efectivo – (continuación)

Para propósitos de informar los flujos de efectivo, la Corporación considera el efectivo en mano y los depósitos en instituciones financieras como efectivo.

Reconocimiento de ingreso

La Corporación distingue ingresos operacionales de ingresos no-operacionales. Reconoce como ingresos operacionales las primas regulares provenientes de las cooperativas participantes. Ingresos por conceptos no relacionados a las cooperativas participantes se consideran no-operacionales.

Contribuciones de capital

Los estados financieros presentan las contribuciones aseguradas en el estado de cambio en posición neta, según requerido por el Pronunciamiento Núm. 34 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental.

Reclasificaciones

Algunas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2018 para cumplir con la presentación de los estados financieros para el año 2019. Estas reclasificaciones no tienen ningún efecto en el cambio de posición neta, según presentados anteriormente.

Guías de contabilidad emitidas recientemente

Actividades fiduciarias (GASB Núm. 84) - El objetivo de esta declaración es mejorar la orientación con respecto a la identificación de actividades fiduciarias para los informes de contabilidad y finanzas y la forma en que esas actividades deben ser informadas. Esta declaración establece criterios para identificar actividades fiduciarias de todos los gobiernos estatales y locales. El enfoque de los criterios generalmente está en (1) si el gobierno controla los activos de la actividad fiduciaria y (2) los beneficiarios con quienes existe una relación fiduciaria. Se incluyen criterios separados para identificar unidades de componentes fiduciarios y acuerdos de beneficios posteriores al empleo que son actividades fiduciarias. Las actividades de fondo fiduciario que cumplan con los criterios deberán informarse en los estados financieros. Los gobiernos con actividades que cumplan con los criterios deben presentar un estado de posición neta del fideicomiso y en el estado de cambios en la posición neta. Se proporciona una excepción a ese requisito para una actividad de tipo comercial que la custodia de los activos sea por tres meses o menos. Esta declaración describe cuatro fondos fiduciarios que se deben informar, si aplica: (1) fondos fiduciarios de pensiones (y otros beneficios para empleados), (2) fondos fiduciarios

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Guías de contabilidad emitidas recientemente – (continuación)

para inversiones, (3) fondos fiduciarios para fines privados, y (4) fondos de custodia. Los fondos de custodia generalmente deben informar las actividades fiduciarias que no se realizan en un fideicomiso o en acuerdo equivalente que cumpla específicamente con los criterios establecidos. Este pronunciamiento también establece el reconocimiento de un pasivo a los beneficiarios en un fondo fiduciario cuando se produce un evento que obliga al gobierno a desembolsar recursos fiduciarios. Los eventos que obligan a un gobierno a desembolsar recursos fiduciarios ocurren cuando se ha realizado una demanda de los recursos o cuando no hay más acción aprobada o el beneficiario debe tomar o cumplir la condición para liberar los bienes. Los requisitos de esta declaración son efectivos para los períodos de informe que comiencen después del 15 de diciembre de 2018.

Arrendamiento (GASB Núm. 87) - El objetivo de esta declaración es satisfacer las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros mejorando los informes contables y financieros para los arrendamientos del gobierno. Esta declaración aumenta la utilidad de los estados financieros del gobierno al requerir el reconocimiento de ciertos activos y pasivos para arrendamientos que previamente se clasificaron como arrendamientos operacionales y se reconocieron como entradas de recursos o salidas de recursos en base a las disposiciones de pago del contrato. Establece un modelo único de contabilidad de arrendamiento basado en el principio fundamental de que los arrendamientos son financiamientos del derecho a usar un activo subyacente. Según esta declaración, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento y un derecho intangible a usar el activo arrendado, y el arrendador debe reconocer un arrendamiento por cobrar y una entrada diferida de recursos, mejorando así la relevancia y consistencia de la información sobre las actividades de arrendamiento en el gobierno. Los requisitos de esta declaración son efectivos para los períodos de informe que comiencen después del 15 de diciembre de 2019.

Nota 3 - Efectivo

El efectivo al 30 de junio de 2019 y 2018, consiste de:

	2019	2018
Caja menuda	$ 500	$ 500
Depósitos que generan interés en instituciones financieras	1,464,555	3,501,227
	$ 1,465,055	$ 3,501,727

Los saldos de efectivo incluyen aproximadamente $1,464,555 y $3,501,227 los cuales estaban depositados en varias instituciones bancarias.

Nota 4 - Inversiones

Las inversiones al valor en el mercado al 30 de junio de 2019 y 2018, consisten de:

	2019	2018
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	$ -	$ 17,441,425
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de agencias del Gobierno de los Estados Unidos	$101,937,129	97,115,133
Bonos Corporativos	$110,317,593	83,232,684
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	$29,532,940	28,562,755
Obligaciones de agencias del Gobierno de los Estados Unidos	$34,157,046	35,988,058
Bonos de los Estados de Estados Unidos	$41,403,241	11,440,999
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	$478,159	485,818
Obligaciones de gobierno extranjero	$109,195	111,211
	$ 317,935,303	$ 274,378,083

Durante el mes de agosto de 2018, la Junta de Directores de la Corporación aprobó la venta de los bonos de Puerto Rico. El costo amortizado de estos bonos vendidos totaliza $43,185,000 con valor en libros (valor de mercado) de $18,305,816. Esto representa que la reserva de valorización de inversiones registrada por COSSEC ascienda a $24,879,184. Como producto de la venta de los bonos, la Corporación recibió $18,839,235, lo que equivale un precio promedio de 43.62%, obteniendo una ganancia de $533,419. Durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2019, la Corporación también vendió otras inversiones, obteniendo una ganancia de $4,906.

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Información pertinente a las inversiones con la ganancia o pérdida no realizada al 30 de junio de 2019 y 2018, agregado por fecha de madurez, consiste en:

2019	Menor que 12 meses		Igual o mayor a 12 meses		Total	
Descripción	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Valores Respaldados por Hipotecas y otros activos de Agencias del Gobiermo de los Estados Unidos	61,569	(16)	102,097,166	(221,590)	102,158,735	(221,606)
Bonos Corporativos	1,231,076	445	105,865,288	3,220,784	107,096,364	3,221,229
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	1,119,823	(5,554)	28,201,073	217,598	29,320,896	212,044
Obligaciones de Agencias del Gobierno de los Estados Unidos	1,497,754	(4,604)	32,101,848	562,048	33,599,602	557,444
Bonos Municipales de los Estados Unidos	251,166	(81)	39,722,497	1,429,659	39,973,663	1,429,578
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	471,351	6,808	471,351	6,808
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	106,231	2,964	106,231	2,964
	$ 4,161,388	$ (9,810)	$ 308,565,454	$ 5,218,271	$ 312,726,842	$ 5,208,461

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

2018	**Menor que 12 meses**		**Igual o mayor a 12 meses**		**Total**	
Descripción	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	$ 34,166,317	$ (20,671,142)	$ 9,020,000	$ (5,073,750)	$ 43,186,317	$ (25,744,892)
Valores Respaldados por Hipotecas y otros activos de Agencias del Gobiermo de los Estados Unidos	6,191	49	101,933,374	(4,824,481)	101,939,565	(4,824,432)
Bonos Corporativos	4,077,518	(12,715)	82,636,219	(3,468,339)	86,713,737	(3,481,054)
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	1,000,590	(5,582)	29,194,548	(1,626,801)	30,195,138	(1,632,383)
Obligaciones de Agencias del Gobierno de los Estados Unidos	3,517,986	(19,403)	33,697,102	(1,207,627)	37,215,088	(1,227,030)
Bonos Municipales de los Estados Unidos	500,324	(1,697)	11,087,208	(144,837)	11,587,532	(146,534)
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	492,098	(6,280)	492,098	(6,280)
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	110,825	388	110,825	388
	$ 43,268,926	$ (20,710,490)	$ 268,171,374	$ (16,351,727)	$ 311,440,300	$ (37,062,217)

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Los vencimientos de estas inversiones al 30 de junio de 2019, son los siguientes:

	Costo	Valor en el Mercado
Dentro de un año	$ 4,161,388	$ 4,151,578
Uno a cinco años	80,747,876	81,713,265
Cinco a diez años	49,613,358	50,709,129
Más de diez años	178,204,220	181,361,331
	$ 312,726,842	$ 317,935,303

Los vencimientos de estas inversiones al 30 de junio de 2018, son los siguientes:

	Costo	Valor en el Mercado
Dentro de un año	$ 43,268,926	$ 22,558,436
Uno a cinco años	56,653,077	55,098,989
Cinco a diez años	66,003,377	62,886,801
Más de diez años	145,514,920	133,833,857
	$ 311,440,300	$ 274,378,083

Los vencimientos de las inversiones pueden diferir debido a que los emisores pueden tener derecho a redimir o pre-pagar las obligaciones con o sin penalidades.

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Las clasificaciones de estas inversiones al 30 de junio de 2019, son las siguientes:

	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Aaa	$ 178,942,738	$ 179,868,988
Aa1 a Aa3	44,409,178	46,581,612
A1 a A3	42,356,612	43,549,297
Baa1 a Baa3	43,983,529	44,917,894
Ba1 a Ba3	1,605,688	1,588,152
Ca	-	-
C	-	-
D	-	-
NR	1,429,097	1,429,360
	$ 312,726,842	$ 317,935,303

Las clasificaciones de estas inversiones al 30 de junio de 2018, son las siguientes:

	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Aaa	$ 178,256,534	$ 170,229,975
Aa1 a Aa3	20,409,887	19,860,193
A1 a A3	38,379,710	37,015,246
Baa1 a Baa3	28,522,067	27,275,437
Ba1 a Ba3	2,685,785	2,555,807
Ca	9,020,000	3,946,250
C	2,551,317	1,007,250
D	31,615,000	12,487,925
	$ 311,440,300	$ 274,378,083

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Las inversiones vencen como siguen al 30 de junio de 2019:

	Dentro de un año		1 a 5 años		6 a 10 años		10 o más años	
Descripción	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de agencias del gobierno de Estados Unidos	61,569	61,553	2,766,353	2,796,622	6,599,071	6,639,819	92,731,742	92,439,135
Bonos Corporativos	1,231,076	1,231,521	45,199,780	45,764,455	21,510,846	22,264,398	39,154,662	41,057,219
Obligaciones del gobierno de Estados Unidos	1,119,823	1,114,269	14,222,886	14,259,187	2,084,520	2,094,803	11,893,667	12,064,681
Obligaciones de agencias del gobierno de Estados Unidos	1,497,754	1,493,150	12,732,605	12,993,401	15,540,415	15,654,136	3,828,828	4,016,359
Bonos Municipales de Estados Unidos	251,166	251,085	5,599,156	5,667,789	3,878,506	4,055,973	30,244,835	31,428,394
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	120,865	122,616	-	-	350,486	355,543
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	106,231	109,195	-	-	-	-
	$ 4,161,388	$ 4,151,578	$ 80,747,876	$ 81,713,265	$ 49,613,358	$ 50,709,129	$ 178,204,220	$ 181,361,331

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Las inversiones vencen como siguen al 30 de junio de 2018:

2018

	Dentro de un año		1 a 5 años		6 a 10 años		10 o más años	
Descripción	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	$34,166,317	$13,495,175	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9,020,000	$ 3,946,250
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de agencias del gobiermo de Estados Unidos	6,191	6,240	2,020,139	2,004,581	7,941,582	7,564,722	91,971,653	87,539,590
Bonos Corporativos	4,077,519	4,064,803	32,065,005	31,124,063	26,910,992	25,532,258	23,660,222	22,511,559
Obligaciones del gobierno de Estados Unidos	1,000,589	995,008	8,885,939	8,592,205	8,482,979	8,016,497	11,825,631	10,959,045
Obligaciones de agencias del gobierno de Estados Unidos	3,517,986	3,498,582	9,213,560	8,987,492	20,598,288	19,719,380	3,885,254	3,782,604
Bonos Municipales de Estados Unidos	500,324	498,628	4,236,404	4,158,834	2,069,536	2,053,944	4,781,268	4,729,593
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	121,206	120,603	-	-	370,892	365,216
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	110,824	111,211	-	-	-	-
	$43,268,926	$22,558,436	$56,653,077	$55,098,989	$66,003,377	$62,886,801	$145,514,920	$ 133,833,857

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

El rendimiento promedio de las inversiones, excluyendo la amortización de prima, neta de descuento, de la Corporación fue 3.40% al 30 de junio de 2019, un aumento de 0.50% en comparación con el rendimiento de 2.91% en el 2018. El costo amortizado de las inversiones de la Corporación fue aproximadamente $312.7 y $311.4 millones al 30 de junio de 2019 y 2018, respectivamente. La gerencia incluye como inversiones todas las inversiones, aunque contengan vencimientos originales de tres (3) meses o menos, los cuales son comúnmente considerados equivalentes de efectivo.

El total de compra de inversiones durante 2019 y 2018 fue aproximadamente $86.8 y $44.6 millones, respectivamente. El producto de venta, redención, vencimientos y repago del principal de las inversiones durante 2019 y 2018 fue de aproximadamente $60 y $26.7 millones, respectivamente.

Al 30 de junio de 2019, las inversiones presentaban una ganancia no realizada de $5.2 millones, mientras que, para el 30 de junio de 2018, estas reportaron una pérdida no realizada de $37.1 millones. Durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2019, COSSEC vendió la totalidad de los bonos de Puerto Rico, por lo que, al 30 de junio de 2019, la partida correspondiente a la pérdida no realizada de estos bonos no presenta balance. No obstante, al 30 de junio de 2018, la pérdida no realizada de los bonos de Puerto Rico totalizaba aproximadamente $25.7 millones.

Riesgo de Crédito

La política de inversiones de la Corporación limita las inversiones en valores de deuda a una clasificación menor de BBB. Las inversiones en papel comercial deben tener clasificación crediticia igual o mayor a P-1, según Moody's, o de A-1, según Standard & Poors. La política también indica que la cartera de inversiones debe tener una clasificación promedio de A. Al 30 de junio de 2019 y 2018, la cartera de la Corporación tiene una clasificación promedio de A+.

Para los años 2019 y 2018, la cartera de inversiones de la Corporación se componía de obligaciones de agencias y entidades auspiciadas por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, bonos corporativos, valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos, y bonos municipales de Estados Unidos.

Concentración de Riesgo de Crédito

Concentración de riesgo de crédito es el riesgo de pérdida atribuida a la cantidad de inversión en un mismo emisor. Al 30 de junio de 2018, la Corporación mantuvo un costo de aproximadamente 14% de su cartera de inversiones en agencias del Gobierno de Puerto Rico.

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Al 30 de junio de 2019, la cartera de inversiones de la Corporación no incluye inversiones en agencias del Gobierno de Puerto Rico.

Al 30 de junio de 2018, la Corporación tiene instrumentos de deuda con costo amortizado aproximado de $43.2 millones emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas (ELA). La Gerencia de la Corporación estableció una reserva de pérdida para aquellas inversiones que se encuentran en impago. Al 30 de junio de 2018, el balance de la reserva total para bonos de Puerto Rico asciende a aproximadamente $25.7 millones.

Riesgo de Crédito Custodio

Riesgo de crédito custodio representa el riesgo de que el Gobierno no pueda recuperar el valor de las inversiones que están en posesión de una parte externa. Al presente, la Corporación no mantiene una política sobre riesgo custodio. Al 30 de junio de 2019 y 2018, todas las inversiones en valores están a nombre de la Corporación y bajo la custodia de terceros a nombre de dichos custodios.

Nota 5 - Nota de sobrante

La Nota de Sobrante con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) de $3,730,914, cuyo vencimiento es el 22 de diciembre de 2019, devenga interés fijo de 2.5% pagadero semestralmente.

Nota 6 - Activos de capital - netos

Los activos de capital y la depreciación acumulada al 30 de junio de 2019 están compuestos de lo siguiente:

Activos de capital	Vida (en años)	Balance al 30 de junio de 2018	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2019
Equipo de oficina	5	$ 1,489,614	$ 49,941	$ -	$ 1,539,555
Sistema de computadoras	5	2,073,344	17,288	-	2,090,632
Mejoras a propiedad arrendada	10	2,799,421	-	-	2,799,421
Vehículos de motor	5	99,634	-	-	99,634
Total de activos depreciables		6,462,013	67,229	-	6,529,242
Propiedad (solar)		35,000			35,000
Total de activos de capital		$ 6,497,013	$ 67,229	$ -	$ 6,564,242

Depreciación acumulada	Balance al 30 de junio de 2018	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2019
Equipo de oficina	$ 1,227,989	$ 101,662	$ -	1,329,651
Sistema de computadoras	836,248	168,027	-	1,004,275
Mejoras a propiedad arrendada	2,244,781	282,253	-	2,527,034
Vehículos de motor	99,633	-	-	99,633
Total depreciación acumulada	$ 4,408,651	$ 551,942	$ -	$ 4,960,593
Activos de capital, netos	**$ 2,088,362**			**$ 1,603,649**

Los activos de capital y la depreciación acumulada al 30 de junio de 2018 están compuestos de lo siguiente:

Activos de capital	Vida (en años)	Balance al 30 de junio de 2017	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2018
Equipo de oficina	5	$ 1,487,735	$ 1,879	$ -	$ 1,489,614
Sistema de computadoras	5	2,052,644	20,700	-	2,073,344
Mejoras a propiedad arrendada	10	2,799,421	-	-	2,799,421
Vehículos de motor	5	99,634	-	-	99,634
Total de activos depreciables		6,439,434	22,579	-	6,462,013
Propiedad (solar)		35,000			35,000
Total de activos de capital		$ 6,474,434	$ 22,579	$ -	$ 6,497,013

Depreciación acumulada	Balance al 30 de junio de 2017	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2018
Equipo de oficina	$ 1,130,783	$ 97,206	$ -	1,227,989
Sistema de computadoras	651,073	185,175	-	836,248
Mejoras a propiedad arrendada	1,968,925	275,856	-	2,244,781
Vehículos de motor	99,633	-	-	99,633
Total depreciación acumulada	3,850,414	$ 558,237	$ -	4,408,651
Activos de capital, netos	**$ 2,624,020**			**$ 2,088,362**

Nota 7 - Nota por Pagar

El 25 de mayo de 2018, la Corporación firmó un Contrato de Compraventa de Activos y Asunción de Deudas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sabaneña con las Cooperativas de Ahorro y Crédito Cabo Rojo y Yauco. En dicho contrato la Corporación se comprometió a pagar $15,143,696 representando la pérdida asumida de la Cooperativa Sabaneña. Como parte de los acuerdos detallados en el contrato, la Corporación se comprometió a pagar la deuda en cinco plazos iguales, y a pagar un interés anual variable por el balance pendiente de pago. Durante los años terminados el 30 de junio de 2018 y 2019, la Corporación desembolsó los primeros dos pagos de $3,028,739 cada uno. A continuación, se presenta un detalle de los próximos pagos por año:

Año	Balance de Principal Pendiente	% de Interés	Interés Acumulado	Principal	Total de Pagos
2020	$ 9,086,218	2.25%	$ 204,440	$ 3,028,739	$ 3,233,179
2021	6,057,478	2.50%	151,437	3,028,739	3,180,176
2022	3,028,739	2.75%	83,290	3,028,740	3,112,030
Totales			**$ 439,167**	**$ 9,086,218**	**$ 9,525,385**

Además, como parte de este contrato, la Corporación se compromete como sigue:

a) Los gastos y costas relacionados a honorarios de abogado, si alguno, serán sufragados de los ingresos relacionados a la venta de activos ejecutados, o en caso de no ejecutarse algún activo, por las cooperativas adquirientes, la Corporación pagará los mismos bajo la misma distribución porcentual establecida por las pérdidas.

b) Los ingresos netos procedentes de los activos ejecutados (ingreso menos gastos y costas en el proceso de reclamación judicial de deudas y otros gastos relacionados a la venta de dichos activos) serán distribuidos entre las cooperativas adquirientes y la Corporación bajo la misma distribución porcentual establecida para las pérdidas.

c) El término de vigencia de esta disposición será hasta que se disponga de todos los activos ejecutados enumerados en el Anejo F del Contrato. Las Cooperativas Adquirientes deberán enviar a COSSEC notificaciones del progreso de estos casos cada seis meses, hasta que se disponga de los activos ejecutados.

d) Será necesario el consentimiento escrito de la Corporación para efectuar cualquier transacción relacionada a activos ejecutados.

Nota 7 - Nota por Pagar- (continuación)

e) Durante los cinco (5) años siguientes de la fecha del otorgamiento del Contrato, la Corporación acuerda asumir la distribución porcentual establecida de cualquier pérdida adicional a la especificada en la Cláusula TERCERA del Contrato, que puedan surgir por reclamaciones relacionadas con fraudes en las cuentas de los socios, incluyendo, préstamos otorgados fraudulentamente y pérdidas por reclamaciones de los socios en cuanto a balances incorrectos o por diferencias que puedan surgir en las cuentas de los mismos por hechos ocurridos en o antes del 25 de mayo de 2018.

La contingencia descrita en las cláusulas antes mencionadas no exime a las Cooperativas Adquirientes de asumir la partida identificada en la Cláusula TERCERA, ni exime a COSSEC de asumir la partida identificada en la cláusula TERCERA de este contrato.

Nota 8 - Reserva para pérdidas estimadas

La Corporación contrató un actuario independiente que prepara los estimados actuariales de las reservas para pérdidas estimadas en acciones y depósitos asegurados por la Corporación (véase Nota 1) al 30 de junio de 2019 y 2018, y rinde una opinión en cuanto a dichas reservas.

El informe actuarial (el informe) más reciente, fechado el 5 de septiembre de 2019, indica que, para el estimado de reserva para pérdidas, es necesario tener presente que la experiencia del pasado no necesariamente habrá de replicarse en el futuro. Según establecido en el informe actuarial, se utilizan métodos estadísticos durante el análisis. En primer lugar, se realiza una reestructuración de los estados financieros por cooperativa de forma tal que su estructura fuese de datos de panel.

Esta reestructuración se compone de dos dimensiones: (1) la serie de trimestres desde marzo 2000 hasta el trimestre de junio 2019, y (2) las características financieras de cada cooperativa para cada año fiscal. Utilizando estos datos de panel se realiza una regresión logística para estimar las probabilidades de fracaso por cooperativas. Posteriormente, se prepara la distribución empírica de la pérdida sin salvamento por dólar asegurado utilizando la distribución Weibull. Finalmente, se utiliza la metodología de Simulación Monte Carlo para la estimación de las pérdidas esperadas.

El informe indica que es de esperarse que los pagos de pérdidas varíen, posiblemente por una cantidad significativa, de cualquier estimado, ya que el costo de las pérdidas dependerá del resultado de eventos que aún no han ocurrido. También indica que, por esta razón, no puede haber certeza de que las pérdidas reales de la Corporación no excederán los estimados de pérdida que resultan del estudio actuarial.

Nota 8 - Reserva para pérdidas estimadas - (continuación)

El actuario, en su informe, recomienda establecer una reserva para pérdidas conocidas al 30 de junio de 2019 de $153,912,277 y recomienda una reserva para pérdidas no conocidas de $37,369,823 para un total de $191,282,100. La Corporación, bajo el principio de conservadurismo, decidió aumentar la reserva a $200 millones. Para el 30 de junio de 2018, el actuario recomendó una reserva para pérdida conocidas de $185,846,711 y una reserva para pérdidas no conocidas de $53,506,349 para un total de $239,353,060.

La actividad en la reserva para pérdidas estimadas durante los años terminados el 30 de junio de 2019 y 2018, fue la siguiente:

	2019	2018
Saldo a principio de año	$ 239,353,060	$ 192,773,304
(Reducción) Aumento en reserva de pérdidas estimadas	(39,354,890)	66,580,202
Pagos de reclamaciones	(970)	(7,888,689)
Recobros	2,800	3,200
Ajuste de reclasificación (Ver Nota: Nota por pagar)	-	(12,114,957)
	$ 200,000,000	$ 239,353,060

Nota 9 - Compromisos y contingencias

Compromisos de arrendamiento

La Corporación arrenda sus oficinas y almacenes mediante arrendamientos operacionales de los cuales el último vence el 31 de diciembre del 2019. Los contratos de arrendamientos requieren pagos mensuales y algunos incluyen gastos de mantenimiento y otros gastos relacionados. El gasto de arrendamiento durante los años terminados el 30 de junio de 2019 y 2018 ascendió a aproximadamente $506,000 y $598,000, respectivamente.

Los pagos mínimos anuales futuros bajo los contratos de arrendamiento operacional son los siguientes:

Año Fiscal	Cantidad
2020	$ 85,292
	$ 85,292

Nota 9 - Compromisos y contingencias- (continuación)

Litigios

La Corporación es la parte demandada en ciertas acciones legales que surgen como parte del curso ordinario operacional. La gerencia entiende, basándose en asesoría legal, que el resultado final de estas demandas no tendrá un efecto significativo en la situación financiera de la Corporación. Al 30 de junio de 2019 y 2018, no existe ninguna acumulación para posibles pérdidas por contingencias.

Concentraciones

Existe una concentración geográfica debido a que las cooperativas aseguradas por la Corporación están localizadas en Puerto Rico.

Exposición fuera del Estado de Posición Neta: Seguro de Depósitos y Acciones

Los depósitos y acciones asegurados por la Corporación totalizan aproximadamente $7,563 millones y $7,998 millones al 30 de junio de 2019 y 2018, respectivamente. Dichas cantidades representan la responsabilidad contable si todas las cooperativas aseguradas fueran a fracasar y los activos adquiridos no proveyeran recobros. Los depósitos y acciones asegurados son aquellos en circulación al comienzo del año debido a que las primas son cobradas al comienzo de cada año fiscal.

Nota 10 - Sistema de retiro

El Sistema de Retiro de Empleados del Estado Libre Asociado y sus dependencias (el Sistema de Retiro) es un plan de beneficios definidos administrado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y fue creado por la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951. El Sistema de Retiro comenzó operaciones el 1 de enero del 1952, fecha en la cual las contribuciones de los empleados y el patrono comenzaron. El Sistema de Retiro está excluido de las provisiones de la Ley de Seguridad de Ingresos de Empleados Retirados (ERISA, por sus siglas en inglés). El plan es también un plan de participación de costos compuesto de varios patronos y es patrocinado y presentado como una unidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Todos los empleados regulares de la Corporación que tengan menos de 55 años al momento de su empleo se convierten en participantes del Sistema de Retiro como condición de su empleo.

El Sistema de Retiro provee beneficios de retiro, muerte e incapacidad conforme a leyes y enmiendas aprobadas por la legislatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los beneficios de incapacidad se les proveen a los participantes por causa relacionadas y no relacionadas con su ocupación. Sin embargo, el participante tiene que tener al menos diez años de servicio para recibir los beneficios de incapacidad por causa no relacionadas a su ocupación. Los beneficios de retiro dependen de la edad del participante al retirarse y del número de años de servicio acreditable. Los participantes tienen derecho a estos beneficios luego de pertenecer al plan por diez años.

Nota 10 - Sistema de retiro - (continuación)

Los participantes que hayan cumplido 55 años y que hayan completado 25 años de servicio acreditable o los participantes que hayan cumplido 58 años y que hayan completado diez años de servicio acreditable tienen derecho a un beneficio anual pagadero de por vida. La cantidad de la anualidad será de uno y medio por ciento de la compensación promedio, según definida, multiplicado por el número de años de servicio acreditable hasta 20 años, más dos por ciento de la compensación promedio, según definida, multiplicado por el número de años de servicio acreditable en exceso de 20 años. En ningún caso el beneficio será menos de $200 mensuales.

Los participantes que hayan completado 30 años de servicio acreditable tienen el derecho a recibir la Anualidad de Merito. Los participantes que no hayan cumplido 55 años recibirán 65 por ciento de la compensación promedio, según definida. Aquellos que hayan cumplido 55 años y no tengan 25 años de servicio recibirán 75 por ciento de la compensación promedio, según definida. Los participantes que reciban un reembolso de sus aportaciones acumuladas no tendrán derecho a estos beneficios. A los empleados contratados antes del 1 de abril de 1990 se les requiere que aporten 5.775% de los primeros $550 de su salario bruto mensual y 8.275% del exceso de $550. Para aquellos participantes contratados después de dicha fecha, se les requiere que contribuyan el 8.275% de su salario bruto mensual.

No obstante, el 23 de agosto de 2017, se firmó la Ley Núm. 106, la cual en su artículo 2.4 Inciso (e) elimina la aportación patronal de retiro y la sustituye por un Cargo "Pay-Go". Por esta razón no se reportan aportaciones a retiro durante los años fiscales 2019 y 2018. El total de cargos "Pay-Go" realizados por la Corporación para los años fiscales 2019 y 2018 ascendieron a $44 mil y $225 mil, respectivamente. El cargo del año fiscal 2019 es neto del crédito otorgado por retiro por aportaciones realizadas en años anteriores.

El 24 de septiembre de 1999, se decretó una enmienda a la Ley Núm. 447 del 15 de mayo de 1951, con el propósito de establecer un nuevo programa de retiro (Sistema 2000), el cual, es efectivo desde el 1 de enero de 2000. Los empleados que para el 31 de diciembre de 1999 estaban participando en el sistema actual, podían elegir permanecer en el plan de beneficio definido o transferirse al nuevo programa. Las personas que comiencen a trabajar para el gobierno en o después del 1 de enero de 2000, solo podrán ser miembros del Sistema 2000.

Sistema 2000 es un plan híbrido de contribución definida, también conocido como plan de saldo de efectivo. Bajo este nuevo plan, habrá un grupo de activos que serán invertidos por el Sistema, junto con aquellos del plan corriente de beneficio definido. Los beneficios al momento de retiro no serán garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La anualidad será basada en una fórmula que asume que cada año, la contribución de los empleados (con un mínimo de 8.275% del salario del empleado hasta un máximo de un 10%) será invertida en una cuenta que: (1) devengue un interés fijo basado en "two-year Constant Maturity Treasury Note", (2) devengue un interés igual a 75% de lo que genere la cartera de inversiones del Sistema (neto de cargos administrativos), ó (3) devengue una combinación de ambas alternativas.

Nota 10 - Sistema de retiro - (continuación)

El 23 de agosto de 2017, el Gobernador de Puerto Rico firmo la Ley Núm. 106, la cual representa una reforma comprensiva del Sistema de Retiro. La misma entró en vigor a la fecha de la firma y enmienda las provisiones de las diferentes estructuras de beneficios del Sistema de Retiro, que incluyen las siguientes:

a. Se crea, bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la Cuenta Para el Pago de las Pensiones Acumuladas, la cual será mantenida en un fondo de fideicomiso separado de los activos generales y cuentas del Gobierno, la cual funcionará bajo un esquema de "pay as you go" para el pago de las Pensiones Acumuladas por los Sistemas de Retiro, incluyendo el Sistema de Retiro para la Judicatura, al momento en que entre en vigor la presente Ley.

b. El Cargo "Pay-Go" que determine e imponga la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico al Gobierno, los Municipios, la Rama Legislativa, la Administración de Tribunales, las Corporaciones Públicas y otras entidades cubiertas. Este cargo será equivalente a la cantidad en efecto pagada a los Pensionados y Beneficiarios provenientes de cada entidad cubierta. El Secretario de Hacienda o la persona o entidad que éste designe estará autorizado a cobrar el Cargo "Pay-Go".

c. Al entrar en vigor esta Ley, se preservarán y garantizarán por el Gobierno los beneficios de las Pensiones Acumuladas de los Participantes de los Sistemas de Retiro que comenzaron a trabajar antes de entrar en vigor la presente Ley.

d. Aquellos Participantes que al momento de entrar en vigor la presente Ley tengan derecho a retirarse y recibir algún tipo de pensión y/o anualidad bajo las disposiciones aplicables a sus respectivos Sistemas de Retiro, podrán retirarse en cualquier fecha posterior y tendrán derecho a recibir la Pensión Acumulada que le corresponda, según calculada bajo las disposiciones aplicables a sus respectivos Sistemas de Retiro hasta el momento de entrar en vigor la presente Ley y en los términos allí contemplados.

e. A partir del momento en que entre en vigor la presente Ley, el Participante no acumulará beneficios adicionales, sea por años de servicio, compensación o cualquier otra razón, en los Sistemas de Retiro. Para propósitos del cómputo de su pensión o beneficios de retiro en su respectivo Sistema de Retiro, no recibirá reconocimiento por servicios no cotizados posterior al momento de la vigencia de la presente Ley, no podrá transferir aportaciones o devolver aportaciones por periodos trabajados en o antes del momento en que entre en vigor la presente Ley. Aquellos empleados que hayan cotizado o estén activamente cotizando en otro sistema de retiro no cubierto por la presente Ley, podrán solicitar la transferencia de aportaciones a su sistema de retiro de origen o a aquel al que tengan derecho al momento de retirarse, siempre y cuando los recursos fiscales lo permitan, conforme al Plan Fiscal Certificado.

Nota 10 - Sistema de retiro - (continuación)

f. A partir del 1 de julio de 2017, el Participante no hará aportaciones individuales ni pagos a la Cuenta para el Pago de las Pensiones Acumuladas, ni aportaciones adicionales a sus respectivos Sistemas de Retiro.

g. A partir del 1 de julio de 2017, el Gobierno de Puerto Rico, las Corporaciones Públicas, los Municipios, la Rama Legislativa, la Rama Judicial y otras entidades cubiertas no vendrán requeridas a realizar aportaciones patronales, incluyendo la Aportación Adicional Uniforme y la Aportación Uniforme de Justicia Magisterial, a la Cuenta para el Pago de las Pensiones Acumuladas ni a los Sistemas de Retiro, pero vendrán obligados a satisfacer el Cargo "Pay-Go" que les sea aplicable, según corresponde a cada uno a base de los parámetros establecidos en esta Ley.

Al momento de la emisión de los estados financieros, la información actuarial que determina la cantidad que la Corporación debe reconocer como deuda en sus libros por la aportación patronal no cubierta o financiada por la Corporación corresponde al año fiscal terminado el 30 de junio de 2016.

Según anejo auditado de distribución por patrono de la obligación por pensiones del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el Año Fiscal 2017, la deuda de la Corporación es de $40,016,773. A continuación, presentamos un movimiento de las cuentas que componen la obligación neta por pensiones presentada en los estados financieros:

2019	Obligación Neta por Pensiones	Salida diferida de recursos	Entrada diferida de recursos
Balance Final 30 de junio de 2018	$ 40,016,773	$ 9,052,564	$ 765,891
Contribución durante Año Fiscal 2019	(44,293)	-	-
Incremento durante Año Fiscal 2019	-	-	-
Balance Final 30 de junio de 2019	$ 39,972,480	$ 9,052,564	$ 765,891

2018	Obligación Neta por Pensiones	Salida diferida de recursos	Entrada diferida de recursos
Balance Final 30 de junio de 2017	$ 40,016,773	$ 9,052,564	$ 765,891
Contribución durante Año Fiscal 2018	-	-	-
Incremento durante Año Fiscal 2018	-	-	-
Balance Final 30 de junio de 2018	$ 40,016,773	$ 9,052,564	$ 765,891

Nota 11 - Obligación por pensiones, Gasto de pensiones, Salida diferida de recursos y Entrada diferida de recursos relacionado a pensiones

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la participación proporcional de la obligación neta por pensiones del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de la Corporación ascendía a $39,972,480 y $40,016,773, respectivamente. La obligación neta por pensiones fue determinada conforme a una valorización actuarial al 30 de junio de 2016 y al anejo auditado de distribución por patrono de la obligación por pensiones del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el Año Fiscal 2017. La proporción de la obligación neta por pensiones del Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno de Puerto Rico que le corresponde a la Corporación fue basada en la proporción de las contribuciones al plan de pensiones en relación con las contribuciones de todos los patronos participantes del Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno de Puerto Rico, determinado de forma actuarial. Al 30 de junio de 2017, la proporción de la Corporación fue 0.10686%.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Corporación presentó salidas diferidas de recursos y entradas diferidas de recursos relacionadas al plan de pensiones ascendentes a $9,052,564 y $765,891, respectivamente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no está disponible la valorización actuarial posterior al 30 de junio de 2016.

Suplementos actuariales

La política del plan de pensiones relacionada a la distribución de los activos invertidos es establecida y puede ser enmendada por la Junta de Directores del Sistema de Retiro de Empelados. Los activos del Plan se administran sobre una base de rendimiento total con el objetivo a largo plazo de lograr y mantener un impacto positivo en la condición financiera del Sistema de Retiro para los beneficios proporcionados a través de los programas de pensiones.

Información adicional sobre el Sistema de Retiro de Empleados es provista en sus estados financieros independientes, una copia puede obtenerse de la Administración del Sistema de Retiro, PO Box 42003, San Juan, PR 00949.

Nota 12 - Información suplementaria

La información suplementaria requerida por el Pronunciamiento Núm. 10 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Presentación Contable y Financiera para el Financiamiento de Riesgo y Situaciones Relacionadas con Seguros, no está presentada porque las reclamaciones envueltas en el negocio de seguro de depósitos generalmente no tienen un periodo de desarrollo predecible.

Nota 13 - Eventos siguientes

Durante el mes de julio de 2019, posterior al cierre del año fiscal, la Junta de Directores de la Corporación aprobó una inyección de capital a una cooperativa de ahorro y crédito ascendente a $60 millones, pagaderos en seis plazos de $10 millones, mediante el instrumento Nota de Aportación Especial. El impacto de esta inyección de capital fue incluido en el análisis realizado por el actuario para determinar la reserva para pérdidas estimadas al 30 de junio de 2019.

Los eventos siguientes fueron evaluados por la gerencia hasta el 30 de septiembre de 2019, fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos.